

Comité Operativo Ampliado que participa en la elaboración del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de Envases y Embalajes
Primera reunión del 05 de noviembre de 2018, 09.00 a 11.00hrs.
Oficinas Ministerio del Medio Ambiente

1. Introducción

El jefe de la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente, Sr. Guillermo González, presenta una introducción de la reunión, incluyendo una explicación de la ley, el proceso de elaboración del decreto, los objetivos del mismo y los miembros del comité.

A continuación todos los participantes se presentan. En anexo I se incorpora el listado de participantes.

Posteriormente, el Sr. González expone el análisis que se ha realizado en el Ministerio del Medio Ambiente para la elaboración del decreto, específicamente, sobre las distintas dimensiones que podrían incidir en el establecimiento de las metas, a saber: Geográfica, Tamaño de empresa (grande, mediana, pequeña, micro), Punto de generación del residuo (domiciliario, asimilable a domiciliario, gran comercio, industria) y Materialidad (papel/cartón, vidrio, metal, cartón para bebidas, plásticos) e insta a los participantes a enviar información adicional que pueda ser considerada en el proceso de elaboración del anteproyecto del decreto.

Respecto a la introducción, varios participantes solicitan que se envíe la agenda de la reunión con anticipación, para estar informados y venir preparados a la conversación.

La presentación usada en esta introducción se encuentra en el anexo 2. Se advirtió que lo que en ella aparece son definiciones preliminares sujetas a eventuales modificaciones.

2. Comentarios de los participantes a la presentación

Dimensiones presentadas:

- a) Sr. Exequiel Estay
 - Compartir archivos de las reuniones y agenda previamente.
 - En cuanto al esquema actual de gestión de residuos presentado, acota que no comparte que sean los puntos limpios el referente para la recolección de residuos, si bien son parte de la solución, no es el modelo más adecuado comparado con la recolección puerta a puerta. Y señala que actualmente son los recicladores de base quienes recolectan la mayor cantidad de residuos.
 - El Sr. Guillermo González explica que el Ministerio está en conocimiento de que hay más alternativas de recolección y que por lo mismo el Fondo para el reciclaje en su versión 2019 invitará a la presentación de proyectos de recolección de residuos en sus distintas combinaciones.
- b) Sra. Maria Elvira Lermada
 - Consulta si dentro del decreto se consideran todos los tipos de productos como un todo, sin diferenciar peligroso y no peligroso.

- Indica que a nivel internacional los envases de plaguicidas son regulados de forma independiente, considerando los siguientes criterios:
 - Geográfico: la generación de los envases está relacionada a la producción agrícola.
 - Tamaño de empresas: no siempre el más grande es el que vende más.

- c) Sra. Maria José Galotto
 - Pregunta qué ocurre con los plásticos mezclados y complejos.
 - En respuesta, el Sr. González explica que es un tema a tratar en las próximas sesiones.

- d) Sr. Marcos Segal
 - Deben existir incentivos económicos para recolectar, como por ejemplo:
 - Penalización al consumidor por no entregar los residuos.
 - Impuesto a la disposición final.
 - La separación en envases domiciliarios y no domiciliarios generaría una complejidad porque requerirá una medición diferenciada.
 - En respuesta, el Sr. González explica que se considera necesario distinguir los dos tipos de envases para evitar que se logren cumplir las metas sin recolección de los envases domiciliarios.

- e) Sra. Lucía Martínez
 - Geográfico: evaluar el establecimiento de metas regionales.
 - Tamaño de empresas: las micro y pequeñas empresas debiesen tener la obligación de informar, para así evitar los *free riders*.
 - Material: hay residuos que se generan en el proceso productivo que podrían ser contabilizados en las metas.
 - El decreto no debería regular todo, se debe permitir que los sistemas de gestión establezcan acuerdos entre privados.

- f) Sra. Marisol Figueroa
 - Manifiesta la importancia de compartir los archivos y agenda de los Comités.
 - Consulta por los plazos de la consulta pública del Anteproyecto de neumáticos.
 - Consulta si los suplentes pueden participar de los COA. En respuesta, se le indica que solo participan los titulares y que son ellos los que deben hacer llegar la información a quienes representan.
 - Consulta cada cuántas semanas serán las reuniones del comité. Se muestra agenda en la presentación.
 - Pide aclarar cuál es el alcance de "No domiciliario". En respuesta, se explica que, en principio, corresponde al gran comercio e industria.
 - Manifiesta preocupación por establecer meta para el cartón para bebidas, sabiendo que hoy existe capacidad instalada reducida.
 - Propone considerar una meta global, como se aplica por ejemplo en Canadá. En respuesta, se le solicitan antecedentes al respecto.

- g) Sr. Isidro Pereda
 - Indica que en la presentación, la lámina de normativa comparada debiese incluir el costo de operación. Se le responde que se incorporará dicha información en la lámina, pero además se le solicita a los participantes enviar antecedentes al respecto.
 - ¿Quién certifica la recolección o valorización? En respuesta, se le indica que es un tema que se tratará en una de las próximas reuniones del comité.

- h) Sra. Marcela Godoy
- Consulta si en la definición de “no domiciliario” están incluidos los residuos de la construcción. En respuesta, el Sr. González indica que será un tema a tratar en una de las próximas reuniones del comité.
 - Consulta si los envases secundarios que llegan a consumidores están incluidos. En respuesta, se reconoce la complejidad del tema y es algo que se discutirá.
 - Consulta cómo se consideran los envases de servicio en la normativa, a lo que se da la misma respuesta.
 - Se debe abordar la educación al consumidor, para que los materiales lleguen a los sistemas de gestión.
- i) Sr. Oscar Huerta
- Consulta si hay incentivos presupuestarios para generar capacidad de recolección y valorización. En respuesta, se le explica que el Ministerio de Medio Ambiente no cuenta con recursos para ello, pero que nos encontramos trabajando con CORFO para abrir líneas de financiamiento.
 - ¿Cómo se manifiesta la jerarquía en el manejo de los residuos?
 - Consulta quién se hace cargo de los residuos de embalaje (lo que queda en la distribución). En respuesta, se explica que el productor debe hacerse cargo de todos los residuos generados en la cadena.
 - ¿Cómo se puede factorizar la contaminación generada durante el transporte? En respuesta, se comenta la existencia de un estudio de CENEM sobre análisis de ciclo de vida.
 - ¿Los multimateriales se incluirán? En respuesta, el Sr. González explica que es un tema a estudiar.
- j) Sr. Alejandro Navech
- Está de acuerdo a lo geográfico
 - También con la división entre domiciliario y no domiciliario.
 - Se debe fomentar la gestión del domiciliario, pero para ello se requiere el apoyo de las municipalidades.
 - En la gestión del “no domiciliario”, señala que actualmente ya se realiza su valorización, y para aumentarlo no se requiere de otros instrumentos. Señala que hay contratos directos que dificultarán la acreditación de la trazabilidad.
 - Pregunta sobre el consumidor industrial. Se le comenta que se discutirá al respecto en una de las próximas reuniones.

Sistema de Depósito y Reembolso (SDR)

El Sr. González presenta la propuesta del Ministerio del Medio Ambiente de no regular un sistema de depósito reembolso y dejarlo como una de las alternativas de recolección a considerar por los sistemas de gestión.

- a) Sr. José Domingo Ilharreborde
- Está de acuerdo con que no se establezca como una obligación
 - Solicita evaluar si es que la Resolución de inicio debe ser modificada con este cambio sobre el SDR.
- b) Sra. Susan Holzapfel
- Señala que siempre ha sostenido que el sistema de gestión debe decidir sobre el SDR.

0961 *AV*

- Sugiere que legalmente quede establecido como alternativa.
 - Indica que la mejor alternativa para la recolección es puerta a puerta, los residuos recolectados a través de los puntos verdes y puntos limpios son de mala calidad.
 - Propone estandarizar los tamaños de las instalaciones.
 - Propone tener en consideración las características de los residuos peligrosos.
- c) Sr. Alejandro Navech
- Es lo más adecuado dar libertad a los sistemas de gestión.
 - Sugiere tener en consideración los contratos vigentes entre consumidores y gestores, para no alterar algo que a su juicio funciona bien.

3. Cierre

A las 11.00h se cierra la reunión.

Las fechas de las próximas reuniones:

- 27 de noviembre.
- 18 de diciembre.
- 8 de enero.
- 22 de enero.
- Horario: 11:00 a 13:00 hrs.
- Lugar: Por confirmar.